

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>F-GCI-17</b>
	<b>CALENDARIO DE PRESENTACION DE INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL Y REGULACION</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Pagina 1 de 18</b>

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
<b>A. DEBERES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>									
<b>Rendicion de informes a traves del aplicativo SIRECI.</b>		<b>HACIENDA (area Financiera)</b>	<b>Contraloria General de la Republica</b>	<a href="mailto:soporte_sireci@contraloria.gov.co">soporte_sireci@contraloria.gov.co</a> ; <a href="mailto:miguel.currea@contraloria.gov.co">miguel.currea@contraloria.gov.co</a>	Anual		Entre el 5º y 10º d.h.de marzo. Se verifica con la	Resoluciones org. 6289 de 2011, 6439 de 2011, 6445 de 2012 y 7350 de 2013 de la C.G.R. (ultima vigente).	
Informe sobre la Gestion Ambiental territorial ( <b>Modalidad M-5 en aplicativo SIRECI</b> )	unidades ejecutoras: UMATA, Educacion.								
Informe sobre el Sistema General de Participaciones S.G.P. ( <b>Modalidad M-6 en aplicativo SIRECI</b> )	unidades ejecutoras.								
Informe sobre el Alumbrado publico ( <b>Modalidad M-8 en aplicativo SIRECI</b> )	Concesionario de alumbrado publico, Infraestructura y Hacienda.								
Informe sobre personal y costos de la entidad ( <b>Modalidad M-61</b> ).	Talento humano, S. de Educacion y Hacienda.			<a href="mailto:libia.poveda@contraloria.gov.co">libia.poveda@contraloria.gov.co</a>	Anual		Entre el 5º y 10º d.h.de abril. Se verifica con la fecha limite de	Resoluciones Orgánicas 5544 de 2003 y 6439 de 2011.	
Informe sobre la ejecución de contratos con cargo al S.G.R. ( <b>Modalidad M-7.3 Regalías trimestral</b> ).	Secretaria de Planeacion				Trimestral		Entre el 6º y 10º d.h. despues del		
Planes de mejoramiento entes territoriales. <b>Suscripcion del Plan de mejoramiento (Modalidad M3 en aplicativo SIRECI), para lo cual, como primera labor, se debe notificar al correo</b>	Unidades administrativas auditadas	<b>Cada u.a. auditada</b>			Semestral		Dentro de los 15 d.h. a partir del radicado de recibo del informe final de	Resoluciones org. 6289 de 2011, 6439 de 2011, 6445 de 2012 y 7350 de 2013 de la C.G.R. (ultima vigente).	
Planes de mejoramiento entes territoriales. <b>Avance (seguimiento) al Plan de mejoramiento (Modalidad M3 en aplicativo SIRECI)</b>	Control Interno y unidades administrativas	<b>CONTROL INTERNO</b>			Semestral		Entre el 15º y 20º d.h. de los meses de enero y julio.	Resoluciones org. 6289 de 2011, 6439 de 2011, 6445 de 2012 y 7350 de 2013 C.G.R. (vigente!).	
Estado de los procesos penales por delitos contra la administracion publica ( <b>Modalidad M-70 del SIRECI</b> ).	Oficina Juridica	<b>JURIDICA</b>			Semestral		Entre el 5º y 10º d.h. de los meses de julio y enero.	Resolucion reglamentaria organica 42 de 2020 C.G.R.	El reporte a jun.30/20 lo cargó la OCI.

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Estado del inventario de las obras civiles inconclusas o sin uso (terminadas que no se encuentran en funcionamiento) ( <b>Modalidad M-71 del SIRECI</b> ). La informacion requerida para este fin solamente se rinde a partir de la fecha de vigencia de la Ley 2020/20, es decir, a partir del 17 de julio de 2020. Esta ley define en su art.2º una <b>obra civil inconclusa</b> como aquella construccion, mantenimiento, instalacion o realizacion de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles <b>que un (1) año despues de vencido el termino de liquidacion contractual</b> , no haya concluido de manera satisfactoria o no este prestando el servicio para el cual fue contratado.	Secretaria de Infraestructura	<b>INFRAESTRUCTURA</b>		<a href="mailto:hoslander.saenz@contraloria.gov.co">hoslander.saenz@contraloria.gov.co</a>	Mensual	aplicativo en linea	Entre el 6º y 10º d.h. del mes siguiente a la fecha de corte mensual.	Ley 2020 de jul.17/20; Resolucion reglamentaria organica 42 de 2020 C.G.R.	
<b>B. DEBERES ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</b>									
<b>1. Rendicion anual de la cuenta fiscal a traves del aplicativo S.I.A. Contralorias (ver ANEXO publicado sitio web Funcionarios)</b>		<b>SISTEMAS</b>	<b>Contraloria Municipal</b>	Juan Jose Segura, prof. univ. C.M.	Anual		28 de febrero.	Resolucion 9 de Feb.4/10 C.M.; Resolucion 17 de Ene.30/17 C.M.	Para la rendicion de la cuenta de la vig.2016 <b>y solo</b>
<b>2. Informes adicionales (cuando se soliciten)</b>			<b>Contraloria Municipal</b>					Resolucion 17 de 2017 C.M.	
Plan de desarrollo municipal -PDM- (Acuerdo de aprobacion)	PLANEACION				cada 4 años				
Evaluacion de gestion y resultados del PDM a traves de la matriz del DNP	PLANEACION				Anual				
Programa de gobierno	PLANEACION				cada 4 años				
Plan de ordenamiento territorial (Acuerdo de aprobacion y modificaciones)	PLANEACION				cuando se expida				
Marco fiscal de mediano plazo	HACIENDA				cuando se expida				
Planes de accion del PDM	PLANEACION				Anual		28 de febrero		
Plan financiero	PLANEACION				cada 4 años				
Mapa de riesgos	CONTROL INTERNO				Anual		28 de febrero		
Informe de gestion de ejecucion del Plan de desarrollo municipal	PLANEACION				Anual				
Manual de indicadores de gestion (Plan operativo de autoevaluacion anual por proceso)	TODAS LAS U.A.				cada 4 años				
Informe del sistema de control interno (presentado al corte de noviembre 12)	CONTROL INTERNO				Anual		28 de febrero		
Informe de evaluacion del control interno contable	CONTROL INTERNO				Anual				
Informe de seguimiento al cumplimiento del PDM	CONTROL INTERNO				Anual				

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Informes de auditoria interna con sus planes de mejoramiento y traslado de hallazgos.	CONTROL INTERNO				Anual				
Informe de deuda publica - SEUD, a través del formato F-18 de rendición de cuenta.	HACIENDA				Trimestral		5 días siguientes al corte del mes	Resolucion 17 de 2017 C.M.; Resolucion organica 0001 de 2014	
Reporte de la contratación celebrada por la entidad a través del aplicativo "SIA Observa"	JURIDICA				Mensual		5 d.h. siguientes al corte del mes respectivo.	Resolucion 9 de 2016 modif. Resol. 9 de 2010	
Expedición del certificado de registro de deuda pública. Si la Alcaldía contrae créditos, deberá presentar posteriormente a la fecha de suscripción del contrato de deuda, los documentos exigidos por la C.M. en la Resolución 17/17, para la correspondiente expedición del documento	HACIENDA				cuando se cause		10 d.h. siguientes a la firma del contrato		
Acto administrativo de declaratoria de urgencia manifiesta y contratos originados de esta situación.	JURIDICA				cuando se cause		2 d.h. siguientes a la expedición del Decreto de		
Mapa de riesgos con su matriz de controles y análisis de efectividad		CONTROL INTERNO	Control Interno		Anual		ago-31		
Plan operativo de autoevaluación anual POAA.		CONTROL INTERNO	Control Interno		semestral		junio 30 (parcial) y dic.31		
<b>C. DEBERES POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS:</b>									
<b>1. OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>									
Presentación del Plan de mejoramiento Institucional.	Unidad administrativa auditada	CONTROL INTERNO	Contraloría Municipal.		cuando se cause		10 d.h. siguientes a la notificación del informe final de auditoría.	Resolucion 9 de 2010 C.M.; Resolucion 17 de 2017 C.M.	
Seguimiento y evaluación del cumplimiento y avance del Plan de mejoramiento Institucional.	Unidades administrativas responsables del plan de mejoramiento	CONTROL INTERNO	Contraloría Municipal.		Semestral		10 d.h. siguientes a dic.31 y junio 30.	Resolucion 9 de 2010 C.M.; Resolucion 17 de 2017 C.M.	
Reunión del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno	Secretaría General, Control Interno y demás unidades administrativas	CONTROL INTERNO	D.A.F.P.		Semestral		30 de marzo y 30 de septiembre	Decretos Mpales. 71/01 y 362/06	
Evaluación e informe ejecutivo sucinto del <b>Estado del Sistema de Control Interno</b> - MECI (7ª dimensión del MIPG) en aplicativo <b>FURAG</b> .	Control Interno y unidades administrativas	CONTROL INTERNO	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno (del D.A.F.P.).		Anual	aplicativo en línea	28 de febrero	Circular 2/04 del C.A.G.N.M.C.I.; Decreto 1599/05; Resolución 142/06 del D.A.F.P.; Circular externa 100-001 de 2012 del D.A.F.P.; Decreto 1499 de 2017.	
Informe evaluativo del <b>Sistema de Control Interno Contable</b> , en aplicativo <b>SCHIP</b> .	Control Interno y Contabilidad	CONTROL INTERNO	Contaduría General de la Nación.		Anual		28 de febrero	Resolución 196 de jul.23/01; Resoluciones 393 de 2007 y 34 de 2008 de la C.G.N.; Resolución 357 de 2008 por el cual se adopta el Proced.de C.I. Contable.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Informe sobre el <b>cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software.</b>	Control Interno y Sistemas	CONTROL INTERNO	U.A.E. Direccion Nacional de Derecho de autor.		Anual		3º viernes del mes de marzo de cada año.	Circulares 7 de 2005 y 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno; Circular 12 de 2007 de la Direccion Nal. de Derechos de autor.	
<b>Acta de entrega de puesto de trabajo</b> (equivalente al Acta de informe al culminar la gestion).	Funcionarios del nivel Directivo: Secretarios, Jefes de Oficina, Directores, que se retiran del cargo.	CONTROL INTERNO	Oficina de Control Interno		Al momento del retiro.		15 d.h. siguientes al retiro del cargo.	Ley 951 de 2005; ley 1151 de 2007; ley 1551 de 2012; Resoluciones 5674/05 y 6289/11 de la C.G.R.; cartilla guia DNP-ESAP para empalme 2007-2008; Circular conjunta 18 de 2015 P.G.N.y C.G.R.	En diciembre de 2017, se implementó el formato "Acta de entrega de puesto de trabajo" que cumple el presente requisito.
<b>Evaluacion de la gestion por areas</b> de la Alcaldia, como insumo para determinar las competencias funcionales de las u.a. en la <b>evaluacion del desempeño laboral (EDL)</b> de los S.P., la cual debe ser consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias. Para este proposito, se toma como criterio el Indicador de eficacia del <b>Plan operativo de autoevaluacion anual</b> , que le corresponde administrar y medir a cada Lider de Proceso de la entidad, el cual será registrado por cada Jefe inmediato (lider de proceso, funcionario evaluador) en el formato "F1. Informacion general" de la metodologia para la EDL, que sirve para determinar las competencias funcionales de los S.P. (ya no es un factor de calificacion de la EDL que hasta dic./18 tuvo un peso porcentual de 10 puntos).	Todas las u.a.	CONTROL INTERNO	Secretaria General		Semestral		15 dias antes al corte del semestre	Inciso 2 art. 39, Ley 909/04; literal f) numeral 4.1 articulo 4, Acuerdo 137 de 2010 de la Comision Nal. del Servicio Civil; Acuerdo 565 de 2016 CNSC. Acuerdo 6176 de 2018 CNSC.	Mediante oficio 20162000486123 de Dic.15/16, la Of.de Control Interno, le notificó esta situacion a la Secretaria General. El formato "Plan operativo de autoevaluacion anual", esta registrado en el Proceso DPE que coordina la Of.de Planeacion por...
Informe sobre la <b>vigilancia</b> en la <b>atención</b> (recepcion, tramite y resolucion) que presta la entidad a las <b>p.q.r.</b> formuladas por los ciudadanos.	Control Interno y area de atencion y servicio al ciudadano.	CONTROL INTERNO	Alcalde		Semestral		No especifica; no obstante, se fijan fechas de corte 30 de junio y 30 de noviembre.	Art. 76 Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupcion	Mediante oficio 20162000496583 se le reafirmó parte de esta competencia al
<b>Reporte de seguimiento</b> a las actividades del <b>Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano (PAAC)</b> , a traves de la matriz de seguimiento respectiva y publicacion en el sitio web de la entidad.	Control Interno, Planeacion, S.General (Proceso G.de Atencion a la Comunidad, G.Documental y G.Talento humano), Prensa y Sistemas.	CONTROL INTERNO	Secretaria de Transparencia del DAPRE (Depto.admin. de la Presidencia de la Republica).		Cada 4 meses		abril 30, agosto 31 y diciembre 31.	Art. 73 Ley 1474 de 2011; art. 5 D.2641/12 (Estrategias para la construccion del Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano).	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Seguimiento y verificación al cumplimiento de las actuaciones del <b>Comité de Conciliación</b> de la entidad, en relación a las <b>decisiones de iniciar o no el proceso de acción de repetición</b> , con su respectiva demanda, en contra de los servidores públicos o demás personas involucradas.	Oficina Jurídica	CONTROL INTERNO	Deber normativo		Cada vez que se cause la situación			Art 26, Decreto 1716 de 2009, Conciliación extrajudicial.	
<b>Informe</b> de las actividades surtidas a <b>31 de diciembre del proceso de empalme</b> entre los <b>Alcaldes saliente y entrante</b> , conforme a las etapas planteadas en el instructivo respectivo.	Control Interno y Personería Municipal	CONTROL INTERNO	Procuraduría Provincial y C.G.R. gerencia regional Cauca		Cada 4 años		15 d.h. siguientes al retiro del cargo.	Circular conjunta 18 de Sept.3 de 2015 P.G.N. y C.G.R.	
Reporte de los registros producidos por la Oficina Jurídica y la Secretaría de Hacienda de la evidencia del cumplimiento de las <b>actas de cierre del último contrato suscrito y los últimos c.d.p. y r.d.p.</b> expedidos a fecha de corte 31 de diciembre de cada año.	Oficina Jurídica y Secretaría de Hacienda	CONTROL INTERNO	P.G.N.		Anual		2 de enero	No tiene sustento legal, es simplemente una recomendación desde el nivel central, para que se le reporte a la Oficina de Control Interno.	
<b>Informe</b> de evaluación independiente del <b>estado del Sistema de Control Interno</b> y publicación en el sitio web de la entidad, a través de un aplicativo en Excel.	Control Interno	CONTROL INTERNO	D.A.F.P.		Semestral	aplicativo en Excel	Julio 31 y Enero 31	Decreto 2106 de 2019, art.156	
<b>Informe</b> que determina el grado de cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1068/15 en su Título 4 "Medidas de austeridad del gasto público", art. 2.8.4.1.2 con sus seis capítulos inherentes a la elaboración de este informe y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el Jefe de la OCI al Alcalde. <b>Es responsabilidad de los Secretarios Generales velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma citada.</b>	Control Interno y Secretaría General	CONTROL INTERNO	Alcalde		Trimestral	Físico y digital	31 marzo, 30 junio, 30 sept. y 31 dic.	Decreto 1068/15 en su Título 4 "Medidas de austeridad del gasto público", art. 2.8.4.1.2 son sus seis capítulos subsiguientes.	Informe que se remite al Alcalde y Secretaría General.
<b>2. SECRETARIA DE PLANEACION</b>									
Proyectos de inversión pública ( <b>aplicativo M.G.A.</b> )	Banco de Proyectos de Inversión y unidades administrativas	<b>PLANEACION</b>	D.N.P.		Anual		1 de abril	Decreto 841/90 y Decreto 4109/04.	
Relación de proyectos que probablemente puedan ser incluidos en cada vigencia fiscal	Banco de Programas y Proyectos de Inversión	PLANEACION	Concejo Municipal y Alcalde		Anual		15 de octubre		
Plan de Desarrollo Municipal - PDM	Planeación	PLANEACION	DNP, C.M.		cada 4 años		31 de mayo		
Planes de Acción del PDM	Todas las u.a. que tienen metas en el PDM.	PLANEACION	DNP, C.M.		Anual		31 de enero		La OCI está impedida, por
Informe Fiscal y Financiero	Planeación	PLANEACION	Secretaría de Planeación Dptal.		Anual		30 de mayo		

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Presupuesto ejecutado	Planeación	PLANEACION	Secretaría de Planeación Dptal.		Anual		30 de mayo		
De Gestión	Planeación	PLANEACION	Secretaría de Planeación Dptal.		Anual		30 de mayo		
Indicadores de Control Político y de Gestión.	Todas las u.a.	PLANEACION	Concejo Municipal		Mensual		(no menciona fecha)	Acuerdo 17 de mayo 18 de 2007, artículo 3º: Los indicadores de control político y social deberán ser presentados al Concejo Mpal ... en sesiones ordinarias ... de igual manera deberán ser publicados.	
Relacion de inversiones temporales de liquidez realizada por las entidades territoriales <b>(Formato F-SCV-10)</b>	Planeación	PLANEACION	D.N.P. Direccion de Regalias		Trimestral		0	0	
Informe general sobre la administración presentado por el Alcalde ante el Concejo en la primera sesión ordinaria de cada año.	Planeación	PLANEACION	Concejo Municipal		Anual		Fecha de apertura de las sesiones ordinarias del Concejo.	Artículo 91, numeral 4, de la Ley 136 de 1994. Modificado por el art. 29 Ley 1551 de 2012 (literal a), numeral 4.) pero sigue vigente este deber.	
Certificación en agua potable, a través del reporte de información en el Sistema Único de Información <b>S.U.I.</b> de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Tesorería General, Financiera, Grupo de Aseo y Acueducto de Popayan.	PLANEACION	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Secretaría de Planeación Departamental		Anual		31 de mayo	Ley 1176 de 2007; Decreto 1477 de 2009 y Decreto 938 de 2011 reglamentarios de la Ley 1176/07.compromisos suscritos por el Alcalde con la Superintendencia de Servicios Públicos y con la Procuraduría General de la Nación (Circular 17 del 28 de julio de 2010 de la Secretaría de Planeación Deptal.); Directivas Nos.15 de 2005 v.5 de 2008.	
Modificaciones al P.O.T.	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Cuando se presenten modificaciones		30 días calendario siguientes a la expedición del respectivo acto administrativo	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07, art.1 D. 2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos	Hacienda	PLANEACION	D.N.P.		Cuando se presenten modificaciones		30 días calendario siguientes a la expedición del respectivo acto administrativo	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07, art.1 D. 2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Presupuesto de Ingresos y Gastos en el que se detalle la distribución y destinación que se dará a los recursos de Regalias	Hacienda	PLANEACION	D.N.P.		Anual		30-ene	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07, art.1 D. 2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Plan Operativo Anual de Inversiones	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		30-ene	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07, art.1 D. 2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Las metas de resultado en cada sector de inversion, con sus respectivos indicadores y linea base, asi como la relacion de los proyectos a ser financiados con recursos de Regalias, en los <b>formatos</b> diseñados por la Direccion de Regalias.	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		30 dias calendario siguientes a la expedicion del respectivo acto administrativo	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07, art.1 D. 2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Copia de los extractos bancarios de la cuenta bancaria recaudadora de los recursos de regalias, asi como la certificacion bancaria por los rendimientos financieros generados.	Tesoreria General	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15-mar	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Reporte de las modificaciones presupuestales a traves del formato "Modificaciones Presupuestales", categoria de "Regalias 1", a traves del Formulario Unico Territorial <b>F.U.T.</b>	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15-mar	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Reporte de las categorias presupuestales Gastos Inversion, Gastos Funcionamiento, Ingresos, Reservas y Servicio Deuda, a traves del <b>F.U.T.</b>	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15-mar	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Relacion de las inversiones realizadas con recursos de Regalias, de acuerdo con el Formato "Relacion Inversiones", categoria de Regalias 2, a traves del <b>F.U.T.</b>	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15-mar	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Informacion de Regalias de acuerdo con los formatos de la categoria de "Regalias 1": Regalias saneamiento fiscal, cuenta unica Regalias, Relacion Giros e Ingresos Regalias Resguardos. De la categoria de "Regalias 2": Cuentas por pagar, Inversion Resguardos, a traves del <b>F.U.T.</b>	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15-mar	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Relacion de las inversiones constituidas con los excedentes de liquidez con recursos de regalias en el ultimo trimestre de la vigencia, en el <b>formato</b> diseñado por la Direccion de Regalias. En el evento que no se hubiese realizado tales inversiones, se debe remitir oficio (suscrito por el representante legal ) donde se certifique	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15 dias calendario siguientes al finalizar el año	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
Inversiones constituidas con los excedentes de liquidez de Regalias	Planeación	PLANEACION	D.N.P.		Trimestral		10 de enero, 10 de abril, 10 de julio y 10 de octubre.	Decreto 3402/07, art.24 D.416/07 modif. por el art.1 D.2810/10 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP)	
<b>Informacion de Regalias Directas por la explotacion de materiales de construccion:</b>									
Anexar comprobantes de consignacion al FONPET	Tesoreria General	PLANEACION	Direccion de Regalias del D.N.P.		Trimestral		30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre	Art.7 del Decreto 145/95 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP);	
Anexar comprobantes de consignacion al D.N.P.-Regalias directas-Interventorias.	Tesoreria General	PLANEACION	Direccion de Regalias del D.N.P.		Trimestral		30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre	Art.7 del Decreto 145/95 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP);	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Anexar comprobante de consignacion al Fondo Nal.de Regalias.	Tesoreria General	PLANEACION	Direccion de Regalias del D.N.P.		Trimestral		30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre	Art.7 del Decreto 145/95 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP);	
Anexar comprobante de consignacion al Departamento	Tesoreria General	PLANEACION	Direccion de Regalias del D.N.P.		Trimestral		30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre	Art.7 del Decreto 145/95 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP);	
Anexar copias del "Formulario para declaracion de produccion y liquidacion de regalias, compensaciones y	Tesoreria General	PLANEACION	Direccion de Regalias del D.N.P.		Trimestral		30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre	Art.7 del Decreto 145/95 (de la Circular 3 de Dic.21/10 del DNP);	
Publicacion en la <b>Página web</b> de la entidad del <b>Plan de Acción</b> para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los <b>planes generales de compras (plan anual de adquisiciones y sus actualizaciones)</b> y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los <b>indicadores de gestión</b> . A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del <b>informe de gestión</b> del año inmediatamente anterior.	Planeacion	PLANEACION	Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Ministerio de las T.I.C., Estrategia de Gobierno en Linea.		Anual		31 de enero	Art. 74 Ley 1474/11; arts. 4, 6 y 7 del Decreto 1510 de 2013.	
Publicacion en la <b>Página web</b> de la entidad de cada <b>proyecto de inversión</b> , ordenado según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según el caso.	Planeacion	PLANEACION	Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Ministerio de las T.I.C. Estrategia de		Anual		no especifica	Art. 77 Ley 1474/11 (sin perjuicio de los Arts. 27 y 49 Ley 152 de 1994)	
<b>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)</b> con sus 5 componentes: Gestion del riesgo de corrupción, Racionalizacion de tramites, Rendicion de cuentas y Mecanismos para mejorar la atención al	Secretaria de Planeacion, Secretaria General (Proceso G.de Atencion a la Comunidad, G.documental y G.Talento Humano) Oficina	PLANEACION	Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Ministerio de las		Anual		31 de enero. Para el año 2013, el plazo vence el 30 de abril del mismo año.	Art. 73 Ley 1474/11; Decreto 2641 de 2012.	
Reportes al Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluacion (S.M.S.C.E.) para la administracion y ejecucion de recursos del S.G.R., a traves de los aplicativos web CUENTAS-SGR y GESPROY-SGR, del DNP. La consulta de la informacion de las alertas y realizacion de ajustes respectivos en ambos aplicativos, segun corresponda, se hace a traves de la direccion <a href="http://go.gl/68znbj">http://go.gl/68znbj</a> .	Secretaria de Planeacion y Secretaria de Hacienda	PLANEACION	D.N.P. Direccion de Regalias	<a href="mailto:vcontreras@dn.gov.co">vcontreras@dn.gov.co</a>	Mensual		15 dias calendario siguientes al corte del mes.	Decreto 414 de 2013	
Información para la formulación del nuevo Plan de desarrollo de las entidades territoriales, para la preparación de informes de gestión y la presentación de los informes que requieran las entidades competentes, todo, dentro del proceso de empalme entre los mandatarios saliente y entrante.	Todas las u.a.	PLANEACION			Cada años	4	15 de diciembre	Art.112 Ley 1151 de 2007y Circular No.18 de septiembre 3 de 2015 de la C.G.R. y la P.G.N.	
Elaboración del informe de empalme en los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo territorial a cargo de la administración saliente.	Todas las u.a.	PLANEACION	D.N.P. y D.A.F.P.		cada años	4	1 de noviembre	Circular No.18 de septiembre 3 de 2015 de la C.G.R. y la P.G.N.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Acta de informe al culminar la gestion del Alcalde. Previo a la suscripcion de esta acta, se deben desarrollar sesiones de empalme entre los equipos de los mandatarios saliente y entrante, con la entrega de la informacion fisica y digital, el estado de gestion y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial. Ambos equipos certificarán su entrega y recepcion, guardando, el equipo entrante, el derecho a revision que comprende un periodo de 30 dias contados a partir de la suscripcion de la mencionada acta.	Alcalde saliente y todas las u.a.	PLANEACION	D.N.P. y D.A.F.P.		cada 4 años		15 d.h. siguientes al retiro del cargo.	Art. 4 Ley 951 de 2005; Circular No.18 de septiembre 3 de 2015 de la C.G.R. y la P.G.N.	
Publicacion en el sitio web de la entidad, del informe de gestion resultante del proceso de empalme entre las administraciones saliente y entrante.	Secretaria de Planeacion y Prensa	PLANEACION	D.N.P. y D.A.F.P.		Cada 4 años		30 de noviembre	Circular No.18 de septiembre 3 de 2015 de la C.G.R. y la P.G.N.	
Evaluacion del <b>Estado del Sistema de Calidad NTCGP en aplicativo del DAFP.</b>	Area coordinadora del SIG MECI-Calidad.	PLANEACION	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno (del D.A.F.P.)		Anual		28 de febrero	Circular 2/04 del C.A.G.N.M.C.I., Decreto 1599/05, Resolucion 142/06 del D.A.F.P.; Circular externa 100-001 de 2012 del D.A.F.P.	
Reporte de avances de la gestion para el monitoreo, evaluacion y control de los resultados institucionales y sectoriales, y la obtencion del <b>Indice de Desempeño Institucional IDI</b> , a traves del <b>FURAG (Formulario unico de reporte de avances de la gestion)</b> en aplicativo en linea del DAFP.	Planeacion y todas las u.a.	PLANEACION	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno (del D.A.F.P.)	<a href="mailto:cmarin@funcionpublica.gov.co">cmarin@funcionpublica.gov.co</a>	Anual		28 de febrero		Para el año 2016 fue preparatorio.
Reporte de la ejecucion fisica y presupuestal de la vigencia al Sistema de informacion para la evaluacion de la eficacia <b>SIEE</b> . Adicionalmente, reportar la informacion para el evaluacion de desempeño municipal y la evaluacion de desempeño integral ( <b>ranking municipal</b> ). Esto, a traves del sitio web "Portal territorial de Colombia Reportes"	Secretaria de Planeacion	PLANEACION	D.N.P.		Anual		15 de marzo	Ley 715/01; D.159/02; D.416/07; Circular de dic.31 de 2009 del DNP; Decreto 72 de 2005.	NOTA: Fecha de presentacion por confirmar.

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Integración del Plan de Acción de las entidades, con la alineación de la planeación institucional y estratégica y los lineamientos del MIPG, que, entre otros fines, unifica las fechas en la <b>formulación, adopción y publicación, en sitio web, de 12 planes institucionales:</b> 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	u.a. que producen esta información: -Grupo Gestion documental -Grupo Bienes y servicios -Grupo Talento humano -S.Planeacion -Grupo TIC (area Sistemas) -Grupo Gestion comunicación publica (area Prensa) -Grupo Atencion a la comunidad	PLANEACION	DAFP		Anual		31 de enero	Ley 1474/11 (art.74), Decreto 612 de 2018, Decreto mpal.2020100000125 delegacion de funciones.	
Seguimiento y evaluación a los <b>Planes de acción</b> de las actividades trazadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mpal. PDM, con su respectivo reporte que incluye el estado de las metas del PDM a través de la " <b>Matriz de seguim. p.eval.del cumplim.del PDM</b> "	Todas las u.a. que tienen metas en el PDM	PLANEACION	Control Interno, Consejo Territorial de Planeacion, Contraloria mpal.		Trimestral	Fisico y digital	30-sep-20, 31-dic-20, 31-mar-21, 30-jun-21, 30-sep-21, 31-dic-21		Hasta dic.31/19 la frecuencia de seguim. era bimestral. A partir del 2º sem.del 2020 es trimestral.
<b>3. OFICINA JURIDICA</b>									
Publicación de los contratos ( <b>aplicativo SICE y contratos.gov</b> )	Jurídica	<b>JURIDICA</b>	Contraloria General de la Republica.		Mensual		5 primeros dias habiles del mes siguiente al que se informa.	Decreto 3512/03, reglam. de la Ley 598/00.	
Información concerniente a los contratos, su cuantía, cumplimiento, multas y sanciones relacionadas con los contratos que hayan sido adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados.	Jurídica	JURIDICA	Camara de Comercio del Cauca		Mensual		No la trae la norma	Art. 6, numeral 6.2, Ley 1150 de 2007.	
Publicar en las dependencias de la respectiva entidad, en sitio visible, una lista de las licitaciones declaradas desiertas y de los contratos adjudicados, que incluirá el objeto y valor de los mismos y el nombre del adjudicatario.	Jurídica	JURIDICA	(Norma nacional)		Mensual		(Publicación en cartelera de la entidad).	Art. 34, numeral 26, Ley 734/02	
Reporte de la contratación expedida y pagos efectuados ( <b>Formato</b> de la Contraloria Mpal. tomado del formato 200906_f13a_agr de rendición de cuenta).	Jurídica y Tesorería	JURIDICA	Contraloria Municipal		Bimestral		Día 7 despues del corte del bimestre	Resolucion 9 de Feb.4/10	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Actualizar el archivo que contiene los formatos " <b>Acta de pago parcial o final</b> " y " <b>Acta de liquidacion final</b> " con las fechas, salario minimo mensual y demas datos que modifiquen los calculos vigentes para el año respectivo y publicacion en el sitio web de funcionarios.	Juridica	JURIDICA	Todas la u.a.		Anual		Enero 15	Manual de contratacion de la entidad.	La competencia de la Of. Juridica en la administracion de estos formatos, se reafirmó con los oficios.
Administracion y cargue de la informacion contractual de la entidad en el sistema de informacion <b>SIA OBSERVA</b> .	Juridica	JURIDICA	Auditoria General de la Republica, Contraloria mpal.		Mensual		5 días hábiles despues del corte mensual		
<b>Informe de contratacion</b> de la entidad que contenga: contratos en ejecucion dentro de cada u.a. con su avance, estudios previos de la fase precontractual año vigente en cada u.a., procesos contractuales publicados en el SECOP y actas de liquidacion de los contratos.	Todas las u.a. que ejecutan contratos	JURIDICA	Personeria Municipal		Mensual		5 días hábiles despues del corte mensual		Circular vigente: 2017180000066 de ene.18/17.
Registros producidos por la Oficina Juridica y la Secretaria de Hacienda de la evidencia del cumplimiento de la sugerencia del Procurador delegado para la descentralización y las entidades territoriales, concretamente, las actas de cierre de ultimo contrato suscrito y los ultimos c.d.p. y r.d.p. expedidos a fecha de corte 31 de diciembre de cada año, datos a suministrar a la Of. de Control Interno	Oficina Juridica y Secretaria de Hacienda	JURIDICA	P.G.N.		Anual		Enero 10	No tiene sustento legal, es simplemente una recomendación desde el nivel central, para que se le reporte a la Oficina de Control Interno.	Se actualizó los datos de las u.a. responsables y la u.a. coordinadora
<b>4. SECRETARIA DE EDUCACION.</b>									
Informe pagos a terceros	Educacion	<b>EDUCACION</b>	Consortio Prosperar		Mensual				
Ejecución Presupuestal -Sistema General de Participaciones Ley 715/01	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Mensual		10 días stes. al corte del mes	Ley 715/01, art.?	
Informacion financiera de las Instituciones educativas (Contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos-FOSES).	Educacion y Contabilidad	EDUCACION	Area contable y financiera de la Alcaldia.		Trimestral		10 de abril, 10 de julio, 10 de octubre y 15 de enero.	Decreto 992/02; Resolucion 248/07 de la C.G.N.	
Ejecución Presupuestal -Sistema General de Participaciones Ley 715/01	Educacion	EDUCACION	Descentralizacion administrativa del Ministerio de Educación Nacional		Trimestral		10 días stes. al corte del trimestre.		
Informe planta de personal docente y administrativa ( <b>Anexo No.3 de la Resol.166/03</b> )	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Trimestral		Marzo 31, junio 30, sept.30 y dic.31	Resolucion 166/03	
Composición y valor de la nómina de personal docente, directivo y administrativo ( <b>Anexo No.4 de la Resol.166/03</b> )	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Trimestral		Marzo 31, junio 30, sept.30 y dic.31	Resolucion 166/03	
Contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos para ser agregada al Formato CGN2005-001 Saldos y movimientos ( <b>aplicativo CHIP</b> ).	Educación y Contabilidad	EDUCACION	Contaduria General de la Nacion		Trimestral		16 de abril, 16 de julio, 16 de octubre y 31 de enero.		

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Directorio de Instituciones Educativas ( <b>Anexo No.1 de la Resol.166/03</b> )	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Anual		7 de junio	Resolucion 166/03	
Matrícula sector oficial ( <b>Anexo No.2 de la Resol.166/03</b> )	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Anual		7 de junio	Resolucion 166/03	
Registro de matricula por alumno ( <b>Anexo No. 6 de la Resol.166/03</b> ).	Educacion	EDUCACION	Ministerio de Educación Nacional		Anual		7 de junio	Resolucion 166/03	
Reporte de la ejecucion de los recursos del sector <b>Alimentacion escolar</b> , a traves de la categoria con igual nombre en el <b>SCHIP</b> , con los siguientes cortes de informacion:	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.					Ley 1176 de 2007; Resolucion 1396 de abril 7/12 del I.C.B.F.	
a 31 de diciembre de 2011	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.		Anual		30 de septiembre de 2012		
a 31 de marzo de 2012	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.		Trimestral		30 de noviembre de 2012		
a 30 de junio de 2012	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.		Trimestral		31 de enero de 2013		
a 30 de septiembre de 2012	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.		Trimestral		28 de febrero de 2013		
a 31 de diciembre de 2012	Educacion	EDUCACION	I.C.B.F. y C.G.N.		Trimestral		31 de marzo de 2013		
Informacion para el empalme entre los mandatarios saliente y entrante, para las entidades territoriales certificadas en educacion (E.T.C.), conforme a la metodologia propia diseñada para este sector	Educacion	EDUCACION	D.N.P. y D.A.F.P.		Cada 4 años		31 de octubre	Circular No. 18 de Septiembre 3 de 2015	
<b>5. SECRETARIA GENERAL</b>									
Plan anual de adquisiciones <b>P.A.A.</b> , en sitio web <b>SECOP</b> .	Recursos Físicos	GENERAL	C.G.R.		Anual		31 de enero	Decreto 3512/03, reglam. de la Ley 598/00; Decreto mpal.20201000000125 delegacion de funciones.	La reglamentacion del SICE de la C.G.R.(con el aplicativo SICE
Pago de cesantías del regimen anual	Talento humano	GENERAL	Administradoras de Fondos de Cesantias		Anual		14 de febrero		
Informe detallado de la Comision de Personal (en <b>aplicativo</b> de la CNSC) de sus actuaciones y del cumplimiento de sus funciones en relacion a las incidencias que se produzcan en los procesos de selección, evaluación del desempeño y de los encargos.	Talento humano y demas integrantes de la Comision de personal de la entidad.	GENERAL	Comision Nacional del Servicio Civil		Trimestral		8 dias siguientes al finalizar el trimestre	Numeral 3, articulo 16 L.909/04, Acuerdo 109/09 de la CNSC	
Reporte de la informacion sobre participacion femenina en los niveles decisorios.	Talento humano	GENERAL	D.A.F.P.		Anual		14 de septiembre	Arts. 4 y 12, Ley 581 de 2000 (Ley de cuotas).	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Requerimiento, elaboracion y consolidacion de las evaluaciones del Desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba.	Talento humano y servidores publicos de la entidad.	GENERAL	Comision Nacional del Servicio Civil		Semestral		15 de agosto (para la evaluacion del primer periodo Feb.1 a Jul.31) y	Acuerdo 137 de 2010 de la C.N.S.C. Sistema tipo de evaluacion del desempeño laboral.	
En toda entidad pública, <b>deberá existir</b> por lo menos <b>una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos</b> que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. En la <b>página Web</b> principal de toda entidad pública	Grupo de Atencion a la comunidad	GENERAL	Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Ministerio de las T.I.C., Estrategia de		Permanente		no especifica.	Art. 76 Ley 1474/11; Decreto 2641 de 2012.	Se actualizó la u.a. responsable (Sistemas por el Grupo de atencion a la comunidad).
<b>Declaración de bienes, rentas y actividad economica</b> a través del formato dispuesto en el <b>SIGEP</b> , aplica todos los servidores publicos para la actualizacion de esta informacion en la historia laboral y a quien vaya a tomar posesion de un cargo público o a celebrar contrato de prestación de servicios con duracion superior a 3 meses, para lo cual una vez registrada la informacion por parte de cada servidor publico en dicho aplicativo, lo debera imprimir, firmar y entregar para que se actualice su Historia laboral.	Talento humano y servidores publicos de la entidad.	GENERAL	D.A.F.P.		Anual		28 de febrero	art. 122 C.P.; arts. 1 y 4 del Decreto.2232/95; Circular 2 de 2014 del DAFP.	La Circular 2/14 del DAFP, amplía el plazo hasta el <b>31 de marzo de 2014</b> , para cumplir con este deber.
Informe de comprobacion selectiva de la veracidad de las Declaraciones de bienes, rentas y actividad economica.	Talento humano.	GENERAL	D.A.F.P.		Semestral		30 de junio y 31 de diciembre	art. 6 Decreto 2232/95.	
<b>Registro de la informacion de la Hoja de vida</b> a través del formato dispuesto en el <b>SIGEP</b> , aplica a quien vaya a ser <b>nombrado</b> en un cargo público o celebre un <b>contrato de prestación de servicios</b> , para lo cual una vez registrada la informacion por parte del servidor publico en dicho aplicativo, lo debera imprimir, firmar y entregar para que forme parte de su Historia laboral.	Talento humano y servidor publico respectivo.	GENERAL	D.A.F.P.		cuando corresponda			art.227 Decreto 19/12	
Elaboracion del <b>Programa de Bienestar y Plan de Incentivos</b> .	Talento humano	GENERAL	D.A.F.P.		Anual		31 de marzo	Decreto 1567 de 1998; Decreto 1227 de 2005	siguiendo la guía del DAFP.
Elaboracion del <b>Plan Institucional de Capacitacion</b> .	Talento humano	GENERAL	D.A.F.P.		Anual		30 de abril	Decreto 1567 de 1998; Decreto 4665 de 2007.	siguiendo la guía del DAFP.
Reporte a través del <b>SIMO</b> de los <b>empleos de carrera</b> administrativa que se encuentran en <b>vacancia definitiva</b> .	Talento humano	GENERAL	D.A.F.P.	<a href="mailto:planvacantes@funcionpublica.gov.co">planvacantes@funcionpublica.gov.co</a>	Anual y cuando se presente una novedad		25 de octubre	Ley 909 de 2004, Circular externa 100004 de 2015 del DAFP, Acuerdo 8736 de 2019 de la CNSC.	
Informe al Señor Alcalde de los <b>resultados consolidados</b> obtenidos en el proceso de <b>Evaluacion del desempeño laboral (EDL)</b> , que contengan analisis cuantitativos y cualitativos que permitan alimentar planes como el Estimulos e incentivos. Plan institucional de	Talento humano	GENERAL	Alcalde		Anual		30 de abril	Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC art.8, numeral 5.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Reporte de los Activos del Estado a través del aplicativo en línea "Sistema de Información de Gestión de Activos SIGA", administrado por la Central de Inversiones S.A. (CISA).	S.General y S.Hacienda	GENERAL	DAFP-Central de Inversiones S.A. CISA	<a href="mailto:siga@cisa.gov.co">siga@cisa.gov.co</a>	Anual	aplicativo en línea	30 de noviembre	Decreto 1068 de 2015, arts.2.5.2.1.1. y 2.5.2.1.2.; Decreto 1778 de 2016; Circular 9 de 2019 C.G.R.; Circular 13 de 2020 (sept.25) DAFP-CISA.	
Reporte de los procesos que adelanten las Oficinas de control disciplinario interno como operadores disciplinarios al "Sistema de información misional" de la PGN, de tal forma que se implemente un sistema unificado del registro disciplinario.	Grupo Control disciplinario interno	GENERAL	PGN					Art.140 Ley 1955 2019	A la fecha de esta inclusión, se desconoce los datos faltantes de este registro
<b>6. SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>									
Censo Nacional de Casas de Justicia	Casa de Justicia	GOBIERNO	Ministerio de Justicia y Organización Checchi		Trimestral		Dentro del último mes correspondiente al trimestre		
Observatorio del Delito	Gobierno	GOBIERNO	Página WEB		Trimestral		15 del mes siguiente		
Suscripción de los Convenios respectivos con los Resguardos indígenas (Quintana y Poblazon) para la siguiente vigencia.	Gobierno	GOBIERNO	Ministerio del Interior		Anual		20 de enero	Ley 715/01, art.83.	
Audiencia pública de rendición de cuentas sobre la política pública de juventud y garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud. La audiencia deberá contar con participación de las autoridades públicas territoriales de todas las ramas de poder público, así como de los órganos de control, y serán encabezadas por el Alcalde. Para este propósito, la P.G.N. dispone de un aplicativo en línea a través del cual la entidad y demás entidades responsables, deben diligenciar la información que se requiere.	Gobierno, Deporte y cultura, Salud, Educación y demás u.a. y entidades externas que les compete aportar información.	GOBIERNO	Procuraduría General de la Nación		Anual		31 de diciembre (plazo máximo).	Ley 1098 de 2006, art. 204; ley 1622 de 2013, parágrafo del art.9	
Seguimiento y control en materia de atención integral a las víctimas de conflicto armado, dentro del proceso de empalme entre los mandatarios saliente y entrante.	u.a. responsables	GOBIERNO	Comisión Nacional del Ministerio Público para la Justicia		Cada 4 años		31 de octubre	Resolución 550 de noviembre de 2013 y Circular No.18 de septiembre 3 de 2015 de la C.G.R. y la P.G.N.	
<b>7. SECRETARÍA DE HACIENDA</b>									
Informe de <b>Deuda Pública</b> , se rinde a través del Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública ( <b>aplicativo SEUD</b> )	Contabilidad	HACIENDA	Ministerio de Hacienda; C.G.R.	<a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a>	Trimestral		5 días siguientes al corte del mes.	Ley 533 de 1999, art.13; Resolución org. 5993 de 2008 de la C.G.R.; Resolución org.0001 de 2014	
Formato CGN2005-001 Saldos y movimientos ( <b>aplicativo CHIP</b> )	Contabilidad	HACIENDA	Contaduría General de la Nación		Trimestral		30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 15 de febrero.	Resolución 375 de 2007	
Formato CGN2005-002 Operaciones recíprocas ( <b>aplicativo CHIP</b> )	Contabilidad	HACIENDA	Contaduría General de la Nación		Trimestral		30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 15 de febrero.	Resolución 375 de 2007	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Formato CGN2007-Boletín deudores morosos ( <b>aplicativo CHIP</b> ), a fecha de corte mayo 31.	Contabilidad y demás U.A. que administran rentas.	HACIENDA	Contaduría General de la Nación.		Semestral		10 primeros días calendario de junio y diciembre	Art.2 Ley 1066 de 2006; Resolución 248 de 2007; Resolución 37 de 2018,	
Formato CGN2005NE-003 Notas de carácter específico ( <b>aplicativo CHIP</b> )	Contabilidad	HACIENDA	Contaduría General de la Nación		Anual		15 de febrero	Resolución 375 de 2007	
Formato CGN2005NG-003 Notas de carácter general ( <b>aplicativo CHIP</b> )	Contabilidad	HACIENDA	Contaduría General de la Nación.		Anual		15 de febrero	Resolución 375 de 2007	
Información Exógena Ley 178 de Dic.30/59 CEDELCA	Contabilidad y Tesorería	HACIENDA	DIAN		Anual		30 de abril	Resolución 20 de 2012 de la DIAN	
Alumbrado Público	Tesorería General	HACIENDA	Cedelca S.A.		Mensual		10 de cada mes	Ley 178 de Dic.30/59	
	Tesorería General	HACIENDA	Conseccionario Alumbrado Público (FIDUVALLE).		Mensual		10 de cada mes		
Fedegan	Tesorería General	HACIENDA	Fedegan		Mensual		10 de cada mes		
Porcicultura	Tesorería General	HACIENDA	Fondo Nacional de la Porcicultura		Mensual		10 de cada mes		
Deguello	Tesorería General	HACIENDA	Gobernación del Departamento del Cauca (FIDUCAFE).		Mensual		10 de cada mes		
C.R.C.	Tesorería General	HACIENDA	Corporación Autónoma Regional del Cauca		Trimestral		10 del mes siguiente al corte del trimestre.		
Publicar en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas	Hacienda	HACIENDA	(Norma nacional)		Mensual		(Publicación en cartelera de la entidad).	Art. 34, numeral 36, Ley 734/02	
Publicación en la Página web de la entidad, del <b>Presupuesto</b> debidamente <b>desagregado</b> , así como las <b>modificaciones</b> a este o a su desagregación.	Presupuesto	HACIENDA	Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y		Anual		31 de enero	Art. 74 Ley 1474/11	
Manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para <b>Educación (aplicativo SÍDEF)</b>	Educación y Presupuesto	FINANCIERA	Contraloría General de la República		Trimestral		Primeros 15 días hábiles de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero del año siguiente.	Resolución 5544/03; Circular 3 de abril 16/08 de la C.G.R.	
Sistema General de Participaciones y FOSYGA - Regimen subsidiado para <b>Salud (aplicativo SÍDEF)</b>	Salud y Presupuesto	FINANCIERA	Contraloría General de la República		Trimestral		Primeros 15 días hábiles de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero del año siguiente.	Resolución 5544/03; Circular 3 de abril 16/08 de la C.G.R.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Distribucion de recursos de <b>Proposito general</b> y <b>Regalias</b> directas de la Nacion ( <b>aplicativo SIDEF</b> )	Presupuesto y Planeacion	FINANCIERA	Contraloria General de la Republica.		Trimestral		Primeros 15 dias habiles de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero del año siguiente.	Resolucion 5544/03; Circular 3 de abril 16/08 de la C.G.R.	
Sistema General de Participaciones correspondiente a <b>Resguardos Indigenas</b> ( <b>aplicativo SIDEF</b> )	Gobierno y Presupuesto	FINANCIERA	Contraloria General de la Republica		Trimestral		Primeros 15 dias habiles de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero del año siguiente.	Resolucion 5544/03; Circular 3 de abril 16/08 de la C.G.R.	
Información de <b>Personal</b> y Costo del nivel territorial (de planta y contratistas) ( <b>aplicativo SIDEF</b> )	Talento humano, Juridica y Presupuesto	FINANCIERA	Contraloria General de la Republica		Trimestral		Primeros 15 dias habiles de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero del año siguiente.	Resolucion 5544/03; Circular 3 de abril 16/08 de la C.G.R.	
<b>Marco Fiscal de mediano plazo</b>	Financiera, Presupuesto y demas U.A.	FINANCIERA	Concejo Municipal		Anual		En el mismo periodo de presentacion del proyecto de Presupuesto (Octubre 1).	Art.5º, Ley 819 de 2003.	
<b>Marco Fiscal de mediano plazo</b> (dos formatos, uno para el Plan financiero y el otro para el M.F.M.P.), se deben enviar a los contactos aquí registrados (C.G.R., D.N.P. y MinHacienda).	Financiera, Presupuesto y demas U.A.	FINANCIERA	C.G.R.	<a href="mailto:libia.poveda@contraloria.gov.co">libia.poveda@contraloria.gov.co</a> ; <a href="mailto:radicacionorfeo@dnpgov.co">radicacionorfeo@dnpgov.co</a> ; <a href="mailto:acorredo@minhacienda.gov.co">acorredo@minhacienda.gov.co</a>	Anual		15 de febrero	Resolución Orgánica 5993 de 2008 de la C.G.R.	
Información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información básica en el <b>Formulario Unico Territorial F.U.T. (en aplicativo SCHIP)</b> .	Presupuesto, Planeacion (Regalias 1 y 2) y Gobierno (Inversion en atencion de poblacion desplazada).	FINANCIERA	Ministerio del Interior y de Justicia; Contaduria General de la Nacion.		Trimestral		30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 15 de marzo (del año siguiente).	Decreto 3402 de 2007; Resolucion 194 de 2012 de la C.G.N.	
Informe Presupuestal, a través del sistema <b>CHIP</b> categoría <b>CGR PRESUPUESTAL</b> . La información transmitida para el corte a 31 de diciembre de cada vigencia, se constituye en el soporte oficial de la certificación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la ley 617 de 2000, para efectos de que esta certificación cumpla con el propósito de <b>categorización</b> de la entidad en los términos establecidos en la ley 617 de 2000	Presupuesto	FINANCIERA	C.G.R.	<a href="mailto:libia.poveda@contraloria.gov.co">libia.poveda@contraloria.gov.co</a>	Trimestral		15 dias habiles siguientes a Marzo 31, Junio 30 y Septiembre 30; para el corte Diciembre 31 el plazo es Febrero 15	Resoluciones Orgánicas 5544 de 2003, 5554 de 2004, 5993 de 2008, 6054 de 2009 (art.1) y 6439 de 2011.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Determinar anualmente, antes del 31 de octubre, la categoría en que se encuentra clasificado para el año siguiente el municipio. De no hacerse esto, dicha categorización será fijada por la Contaduría General de la Nación en el mes de noviembre.	Financiera	FINANCIERA	N.A.		Anual		31 de octubre	Art. 7 Ley 1551 de 2012	
Refrendación y certificación de registro de deuda pública por los créditos o empréstitos suscritos.	Financiera	FINANCIERA	Contraloría Municipal		10 d.h. siguientes al			Arts. 76 a 79 de la Resolución 5544/03 de la C.G.R.	
Registros producidos por la Oficina Jurídica y la Secretaría de Hacienda de la evidencia del cumplimiento de la sugerencia del Procurador delegado para la descentralización y las entidades territoriales, concretamente, las actas de cierre de último contrato	Secretaría de Hacienda	CONTROL INTERNO	P.G.N.		Anual		Enero 10	No tiene sustento legal, es simplemente una recomendación desde el nivel central.	
<b>8. SECRETARIA DE SALUD</b>									
Bases de datos actualizadas de los beneficiarios del Régimen subsidiado.	Salud	<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud Deptal. y A.R.S.		Mensual				
Saneamiento de deudas del régimen subsidiado.	Salud	SALUD	Secretaría de Salud Deptal. - Superintendencia Nacional de Salud		Trimestral		31 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 31 de mayo.	Decreto 050 de enero 13 de 2003.	
Flujo y Administración de los Recursos del Sector Salud y el SGP	Salud	SALUD	Superintendencia Nacional de Salud		Trimestral		30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 15 de febrero.		
Informe sobre las acciones de verificación del cumplimiento de las condiciones sanitarias y nutricionales de los complementos alimentarios suministrados a los niños cubiertos por el PAE en toda su jurisdicción, que describa los resultados obtenidos y las medidas preventivas y correctivas adoptadas. Este informe se debe entregar a la Secretaría de Salud.	Salud	Secretaría de Salud departamental	Procuraduría General de la Nación	<a href="mailto:asuntosdeltrabajo@procuraduria.gov.co">asuntosdeltrabajo@procuraduria.gov.co</a>	Bimestral		15 del mes siguiente al corte del bimestre	Circular 2 de enero 10 de 2018 de la PGN.	
<b>9. SECRETARIA DE TRANSITO</b>									
Accidentalidad	Rangos y Coordinación Tramites	<b>TRANSITO</b>	FonPrevial y Ministerio Transporte		Mensual		10 de cada mes	Ley 769/02 y 1005/06	
Especies venales	Rangos y Coordinación Tramites	TRANSITO	FonPrevial y Ministerio Transporte		Mensual		10 de cada mes	Ley 769/02 y 1005/06	
Registro Nacional de Conductores	Rangos y Coordinación Tramites	TRANSITO	Ministerio Transporte		Cada 2 días		No reporta.	Ley 769/02 y 1005/06	
Registro Nacional de Automotores	Rangos y Coordinación Tramites	TRANSITO	Ministerio Transporte		Mensual		10 de cada mes	Ley 769/02 y 1005/06	
Informe financiero de ingresos	Financiera de Transito	TRANSITO	Tesorería Municipal		Semanal, quincenal y mensual		5 de cada mes.?	Ley 769/02 y 1005/06	
<b>10. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>									

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Para el informe sobre la ejecucion de recursos del Fondo Nacional de Regalias (regalias indirectas):		<b>INFRAESTRUCTURA</b>	D.N.P.						
a. Documentacion.									
Remision al DNP de los documentos enunciados en el literal 2 del Artículo 1 de la Resolucion 38/08.	Infraestructura		D.N.P.					Resolucion 38 de Abril 24 de 2008 del D.N.P., por la cual se establecen unos mecanismos de control para la	
Acatamiento del numeral 4 del Artículo 1 de la Res. 38/08: Llevar Contabilidad separada por cada proyecto.	Infraestructura		D.N.P.						
Remitir al DNP la informacion descrita en el numeral 6 del Artículo 1 de la Res.38/08	Infraestructura		D.N.P.		Mensual		20 de cada mes		
Remitir al DNP la informacion descrita en el numeral 7 del Artículo 1 de la Res.38/08: Extractos bancarios	Infraestructura		D.N.P.		Trimestral		no registra		
b. Informes.									
Primer Informe de avance sobre el 40% de ejecucion del proyecto con la entrega de los documentos descritos en el numeral 1 del Artículo 2 de la Res.38/08.	Infraestructura		D.N.P.						
Segundo Informe de avance sobre el 90% de ejecucion del proyecto con la entrega de los documentos actualizados descritos en el numeral 1 del Artículo 2 de la	Infraestructura		D.N.P.						
Informe final sobre el 100% de ejecucion del proyecto con la entrega de los documentos actualizados descritos en el numeral 1 del Artículo 2 de la Res.38/08, con el reporte de los documentos adicionales enunciados en el numeral 3 del Artículo 2 de la Res.38/08.	Infraestructura		D.N.P.						
Informe sobre el estado del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos PGIRS.	Infraestructura (parte tecnica del Comité coordinador del PGIRS)	<b>S.DAFE</b>	C.R.C., Concejo Municipal y Planeacion		anual		mes siguiente a la elaboracion del informe, se publica en el sitio web de la entidad.	Decreto 2981 de 2013, Resolucion 754 de 2014, Decreto 1077 de 2015, Decreto mpal. 20172100000535 de feb.15/2017	
<b>11. OFICINA DE PRENSA</b>									
<b>Audiencia publica de rendicion de cuentas</b> a la comunidad, con los insumos previos de los informes de gestion presentados por las u.a. y su respectiva consolidacion, formato de diseño y presentacion para el dia de la audiencia, por parte de la Oficina de Prensa. Se debe publicar en el sitio web, el informe o la presentacion respectiva contentiva de la rendicion.	Todas las u.a.	<b>PRENSA</b>			semestral	Sitio web AMP	30 de junio y 31 de diciembre (a mas tardar)	Decreto mpal 539 de 2009; documento CONPES 3654 de 2010; Manual unico rendicion cuentas 2014; Decreto mpal.6775 de 2014, por el cual se modifica el D.539/09.	

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Matriz de cumplimiento y autodiagnostico del esquema de publicacion de la informacion en el sitio web para la determinacion del <b>Indice de Transparencia y Acceso a la Informacion ITA</b> , a traves de un aplicativo en linea dispuesto por la P.G.N. Consiste en un formulario (en Excel y en el aplicativo) que verifica el estado de publicacion de dicho esquema a traves de 13 Categorías con sus respectivas Subcategorias.	Prensa, Archivo Central y area coord.SIG Todas las u.a.		P.G.N.	<a href="mailto:soporteita@procuraduria.gov.co">soporteita@procuraduria.gov.co</a>	anual	Aplicativo en linea PGN	15 de octubre	Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Decreto 1081 de 2015, Resolución 3564 de 2015 MinTIC, Directiva 26 de 2020 PGN.	(sept.10/20): La SGENERAL (a traves de Carlos Muñoz) delegó a Prensa para elaborar y reportar esta matriz. Con oficio
<b>12. SECRETARIA DE DAFE</b>									
1. Informe sobre el estado del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos PGIRS. 2. Remitir a la Secretaría de Planeacion mpal. la informacion del PGIRS que corresponda cargar en el Sistema Unico de Informacion (SUI) de la SSPD.	S.DAFE (antes UMATA, ejerce la Secretaria tecnica del Comité coordinador del PGIRS)	<b>S.DAFE</b>	C.R.C., Concejo Municipal y Planeacion		anual		mes siguiente a la elaboracion del informe, se publica en el sitio web de la entidad.	Decreto 2981 de 2013, Resolucion 754 de 2014, Decreto 1077 de 2015, Decreto mpal. 20172100000535 de feb.15/2017	
<b>C. DEBERES DONDE INTERVIENEN VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS:</b>									
<b>1. Para los tramites y servicios que se prestan a la comunidad:</b>	Secretaria General	<b>GRUPO DE ATENCION A LA COMUNIDAD</b>	DAFP						
Realizar la inscripcion de los tramites en el Sistema Unico de Informacion de Tramites (SUIT) por parte de las entidades del orden territorial que no hayan realizado dicha inscripcion.	S.SALUD S.EDUCACION S.GOBIERNO S.TRANSITO S.INFRAESTRUCTURA UMATA S.HACIENDA OF. DE PLANEACION					De manera inmediata			Circular conjunta No. 4 suscrita entre la Procuraduria Gral. De la Nacion y el D.A.F.P., cumplimiento Ley 962 de 2005, inscripcion de tramites administrativos en el Sistema Unico de Informacion de Tramites SUIT.
Actualizar la informacion de tramites y servicios que sufran variacion de costos por el cambio de año.	S.SALUD S.EDUCACION S.GOBIERNO S.TRANSITO S.INFRAESTRUCTURA UMATA S.HACIENDA OF. DE PLANEACION					Anual	Antes de Feb.28		
Registrar anualmente las estadísticas que exige el sistema.	S.SALUD S.EDUCACION S.GOBIERNO S.TRANSITO S.INFRAESTRUCTURA UMATA S.HACIENDA OF. DE PLANEACION					Anual	Antes de Feb.28		

NOMBRE DEL INFORME	U.A.(S) RESPONSABLE(S)	U.A. COORDINADORA	ENTIDAD(ES) / U.A. SOLICITANTE(ES)	CONTACTO(S)	PERIODICIDAD	MEDIO DE REPORTE	FECHA(S) DE PRESENTACION	BASE LEGAL	OBSERVACIONES
Actualizar la informacion de los tramites y servicios que se encuentren publicados en el sistema, cuando sufran alguna variacion, por parte del Administrador de Tramites y Servicios de cada entidad.	Administrador del SUIT.				Permanente				

**Consolidó:**  
 Luis Alberto Molano Lopez  
 Prof. univ. OCI  
 18 de enero de 2022